



COLEGIO THE LITTLE SCHOOL
CAMPANARIO 2160 CONCHALI
FONO 932729451

ANEXO 1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE TENER PARA POSTULAR A LA BECA 2026

RECUERDE: Los postulantes deberán entregar toda la información solicitada. En caso de adjuntar archivos erróneos, ilegibles o incompletos no se considerará la postulación, debido a que será imposible evaluar los antecedentes de manera óptima.

Prepare con anticipación los documentos que deberá adjuntar digitalmente a la postulación. Ya que, si no presenta los documentos, no podrá completar el proceso.

1. **Registro social de Hogares** con el domicilio actual del estudiante y en el cual aparezca identificado con su nombre completo y Rut.
2. **Trabajadores dependientes (con contrato de trabajo).** Ingresar los siguientes respaldos de situación laboral:
 - a) 3 últimas liquidaciones de sueldo (de cada empleador en caso de tener más de uno).
 - b) Certificados de cotizaciones previsionales (últimos 12 meses).
 - c) Adjuntar informe anual de boletas de honorarios electrónicas emitidas y recibidas si corresponde (año anterior y en curso).
Para ello deberá ingresar a www.sii.cl , menú Servicios Online/ Boletas de Honorarios electrónicas/ Emisor de boletas de honorarios/ Consulta sobre boletas de honorarios electrónicas/Boletas emitidas año anterior y en curso (adjuntar)/Boletas recibidas en curso (adjuntar).
3. **Trabajador independiente.** Si usted ha iniciado actividades ante el SII, deberá acompañar:
 - a) El informe anual de boletas de honorarios electrónicas emitidas y recibidas (año en curso). Para ello deberá ingresar a www.sii.cl , menú Servicios Online/ Boletas de Honorarios electrónicas/ Emisor de boletas de honorarios/ Consulta sobre boletas de honorarios electrónicas/Boletas emitidas año anterior y en curso (adjuntar)/Boletas recibidas en curso(adjuntar).

En caso de que usted no haya iniciado actividades en el SII, usted deberá:

 - a) Adjuntar el documento que lo acredite; para ello, deberá ingresar a la página www.sii.cl ,menú Servicios Online/Situación tributaria/Consultar y revisar situación tributaria/Consultar situación tributaria de terceros. En este caso, se considera como documento válido una captura de pantalla o pantallazo.
 - b) Además, deberá ingresar una declaración de ingresos jurada simple.

Haya o no iniciado actividades ante el SII, deberá acompañar, además, los siguientes documentos:

 - a) Declaración de renta anual del año inmediatamente anterior a la fecha postulación.
 - b) Certificado de cotizaciones previsionales (últimos 12 meses). Si no se encuentra afiliado a ninguna administradora de fondos de pensiones adjuntar documento que lo acredite <https://www.spensiones.cl/apps/certificados/formCertificadoAfiliacion.php>
4. **Pensionados, Jubilados o Beneficiarios de subsidios monetarios estatales:**

- a) Última colilla de pago de pensión, jubilación o subsidio. (Presentar sólo una, no seconsiderarán bonos adicionales).
- b) Informe anual de boletas de honorarios electrónicas emitidas y recibidas (año en curso): Debe ingresar a www.sii.cl , menú Servicios Online/Boletas de honorarios electrónicas/Emisor de boletas de honorarios/Consulta sobre boletas de honorarios electrónicas/Boletas emitidas año anterior y en curso (adjuntar)/Boletas recibidas en curso(adjuntar).

En caso de no haber iniciado actividades deberá adjuntar el documento que lo acredite,para ello, ingrese a la página www.sii.cl , menú Servicios Online/Situación tributaria/Consultar y revisar situación tributaria/Consultar situación tributaria de terceros. En este caso, se considera como documento válido una captura de pantalla o pantallazo, **además deberá ingresar una declaración de ingresos legalizada ante notario.**

- c) Declaración de Ingreso jurada simple.

5. Cesantes/Desempleado:

- a) Finiquito firmado ante notario o por la Dirección del Trabajo y el respectivo documento de cobro de Seguro de Cesantía. En caso de estar en litigio con el ex empleador, fotocopia de la causa, o a falta de esta inscripción en el registro de cesantes de la municipalidadcorrespondiente a su domicilio. Señalar además como se mantiene la familia actualmente.
- b) Informe anual de boletas de honorarios electrónicas emitidas y recibidas (año en curso): Debe ingresar a www.sii.cl , menú Servicios Online/Boletas de honorarios electrónicas/Emisor de boletas de honorarios/Consulta sobre boletas de honorarios electrónicas/Boletas emitidas año anterior y en curso (adjuntar)/Boletas recibidas en curso(adjuntar).

En caso de no haber iniciado actividades deberá adjuntar el documento que lo acredite, para ello, ingrese a la página www.sii.cl , menú Servicios Online/Situación Tributaria/Consultar y revisar situación tributaria/Consultar situación tributaria de terceros. En este caso, se considera como documento válido una captura de pantalla o pantallazo, además deberá ingresar una declaración de ingresos legalizada ante notario.

- c) Certificado de cotizaciones previsionales (últimos 12 meses). Si no se encuentra afiliado a ninguna administradora de fondos de pensiones adjuntar documento que lo acredite <https://www.spensiones.cl/apps/certificados/formCertificadoAfiliacion.php>
- d) Declaración de Ingreso jurada simple.

6. Dueña/o de casa:

Si usted realiza actividades en su hogar que no son remuneradas, deberá acompañar:

- a) Certificado de cotizaciones previsionales (últimos 12 meses). Si no se encuentra afiliado a ninguna administradora de fondos de pensiones adjuntar documento que lo acredite <https://www.spensiones.cl/apps/certificados/formCertificadoAfiliacion.php>
- b) Declaración de ingreso jurada simple.

7. OTROS DOCUMENTOS QUE DEBE ADJUNTAR

Vivienda: Si la familia tiene más de una casa, se debe presentar la documentación de todas las viviendas, cualquiera sea su situación.

Propietarios: Último pago de contribuciones. En caso de estar la vivienda exenta de pago, presentar certificado de avalúo fiscal.

Propietario con deuda: Último pago de dividendo.

Arrendatario: Último pago de arriendo.

Allegado o usufructuario: Declaración simple del dueño de la vivienda señalando que la familia vive como allegada en ésta, más pago de contribuciones, dividendo o arriendo, según corresponda.

Cuentas de Servicios Básicos: agua, luz, gas, teléfono, internet, gastos comunes, aunque no estén a nombre del tutor.

Salud y otros:

- a) Certificado de afiliación al Sistema Público de Salud en Chile (FONASA) o Certificado al sistema de Salud Privado (ISAPRES).
- b) Certificado del Registro Social de Hogares (RSH).
- c) Para acreditar situaciones de salud, sólo se considerarán casos de enfermedad crónica, catastrófica, invalidez o discapacidad, que constituyan un gasto permanente y que afecten social y económicamente a la familia. No se considerarán enfermedades estacionales, ya que éstas se encuentran dentro de las probabilidades y del presupuesto de todas las familias.

Estudios:

Adjuntar comprobantes de situación de estudios emitido en los últimos 3 meses, de otros integrantes de la familia **(No agregar estudiantes de nuestro colegio)**.

- 1. Certificado de alumno regular de estudiantes de otros establecimientos.
- 2. Último pago de mensualidad.

Deudas comerciales y financieras: Adjuntar comprobantes de deudas comerciales y financieras, no HIPOTECARIA.

Presentar cualquier documento que acredite todas las deudas pendientes y cancelándose, señalando monto total y cuotas mensuales. Esta información es importante para determinar la capacidad de pago de la familia. Si no se presenta dicha documentación, se considerará que la familia tiene capacidad de pago.